

MENDOZA, **12 DIC 2025****VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 38969/2025, en las que el Director de la carrera de Posgrado “Maestría en Logística”, Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS, propone el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis del alumno Jesús Emiliano Federico NOLASCO;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes Ordenanza N° 49/2003-CS, Ordenanza N° 33/2012-R, Resolución N° 69/2008-CD y Resolución Ministerial 2600/2023; y con el objeto de que dicho profesional defienda el trabajo de Tesis presentado, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Logística”.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, la Dirección General de Posgrados y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 09 de diciembre de 2025.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis “Establecimiento de un almacén para la empresa Ruiz y Cía. SRL en la provincia de Mendoza”, presentado por el alumno Jesús Emiliano Federico NOLASCO (DNI: 28.932.116), para obtener su título de “Magíster en Logística” cuya Directora de Tesis es la Mgr. Roxana SPADA y Codirector es el Dr. Ing. Hugo Fernando TAPIA:

TITULARES:

- . Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS
- . Mgr. Ing. Agustina Micaela GALIANA
- . Mgr. Ing. Adriana GARCÍA GUTIÉRREZ (Externo)

SUPLENTE:

- . Mgr. Ing. Pablo Agustín VIVALDELLI (Externo)
- . Dr. Ing. Ricardo Raúl PALMA

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 416/2025